

**ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 11/2015**

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE MAIPÚ - (C. de Salud N° 322 Barrio Recoaro) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

**Detalle de Bienes de Uso del Acta: 11 /2015**

Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14534	422400415024CPU	1
Computadora básica i3	14541	422400415043CPU	1
Impresora Láser standard	14850	0731B8GF9C01AJ	1
Monitor LED 19" para i3	14546	407NSNS09047	1
Monitor LED 19" para i3	14548	407NSTG09041	1
Router Wifi	16086	558304BD4A7E/446	1

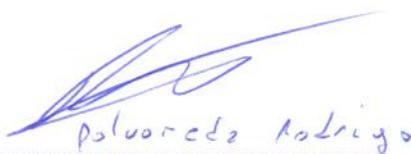
Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Maipú, a los 30 días del mes de julio del año 2015

.....  
Por MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ  
(firma y sello/aclaración detallada)



.....  
Por Ministerio de Salud  
(firma y sello)

.....  
Jrta. Karlovic Andrea  
CLÍNICA MÉDICA  
MAT. P. 7294  
.....  
Por C. de Salud N° 322 Barrio Recoaro  
(firma y sello/aclaración detallada)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-322>